



CERTIFIEL SVI

Solución para la validación de identidad

MANUAL DE USUARIO CERTIFIEL SVI.

El presente documento permite realizar la validación de una identificación tipo IFE o INE mediante CERTIFIEL SVI.

Versión 2.0
Marzo, 2019

1 TABLA DE CONTENIDO

Introducción	3
1 Conceptos generales	3
2 Validar conexión física de lector de huella y token	4
3 Autenticación de la aplicación	4
4 acceso a la aplicación	6
4.1 Acceso a la aplicación.....	6
4.2 Consultar	10
4.2.1 Seleccionar opción “validar ine/ife” -> INE.....	11
4.2.1 Seleccionar opción “validar ine/ife” -> IFE	15
4.3 Captura de huellas dactilares	17
4.3.1 Toma de huella dactilar dedo índice izquierdo	19
4.3.2 Toma de huella dactilar dedo índice derecho	19
4.3.3 Recapturar huella dactilar (derecha y/o izquierda).....	21
4.3.4 Toma de huella dactilar Dañado, Vendado, Amputado, No Validar	21
4.3.5 Cancelar validación de huella dactilar	22
4.3.6 Lector Desconectado de huellas dactilares.	24
4.4 Reporte de Validación de Identidad.....	25
5 Validar CURP.....	28
6 Validar Comprobante de domicilio.....	31
7 Validar RFC	34

INTRODUCCIÓN

El siguiente manual permite conocer la secuencia de los pasos a seguir para realizar la validación de identidad de las identificaciones oficiales que se han utilizado por parte del Instituto Nacional Electoral (INE) y el Instituto Federal Electoral (IFE).

También permite la validación del CURP ante RENAPO, validación de documentos XML de comprobantes de domicilio, recibos de ingreso, y estados de cuenta a través de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) que cumplen con la especificación establecida por el SAT.

1 CONCEPTOS GENERALES

Los conceptos generales que se deben conocer y tenerlos muy claros antes de utilizar la aplicación, los cuales son los siguientes:

- **CertiFiel SVI** Es una solución que permite interconectarse al INE para validar los datos de las credenciales para votar y las huellas dactilares de los ciudadanos registrados en el padrón electoral. También permite la validación de CURP ante RENAPO, validación de documentos XML de comprobantes de domicilio, recibos de ingreso, y estados de cuenta a través de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) que cumplen con la especificación establecida por el SAT.
 - **Agente Certifiel SVI:** Es una aplicación que permite utilizar una página web bajo ciertas restricciones, siempre y cuando este Agente tenga las configuraciones necesarias como son, un certificado de identidad única almacenado en un token criptográfico.
 - **Puerto USB:** Universal Serial Bus (Bus Universal en Serie) es un puerto diseñado para conectar varios periféricos a una computadora es una clase de conexión que posibilita el envío y la recepción de información.
 - **Minucias:** La huella dactilar tiene características únicas llamadas minucias, las cuales son puntos donde los bordes terminan o se dividen.
 - **Registrador:** El registrador es aquella persona encargada de realizar el registro de datos generales de una persona sobre la aplicación de Agente Certifiel SVI.
 - **PIN:** (PIN son las siglas de Personal Identification Key (Número de Identificación Personal)), es una contraseña o clave numérica que se utiliza para acceder a móviles, cajeros automáticos, servicios de telefonía, etc.
 - **OCR:** es un numero compuesto por 12 o 13 dígitos, donde los primeros cuatro dígitos corresponden a la clave de la sección de residencia del ciudadano y los restantes corresponden a un número consecutivo asignado a la clave de elector del ciudadano cuando se crea.
- CIC:** el cual es un código de una dimensión y contiene un numero de 10 dígitos que sirve para llevar un control de los formatos de credencial producidos.
- **Agente CERTIFIEL SVI:** Es una aplicación encargada en establecer la comunicación para enviar y recibir información mediante información cifrada.

- **Escáner de huellas dactilares:** Un Escáner de huellas dactilares (también conocido como Sensor de huella dactilar, Lector de huella dactilar o Sensor biométrico) Es un dispositivo que es capaz de leer, guardar e identificar las huellas dactilares.



Figura 1. Lector Columbo

- **Token ePass2003 (USB de seguridad):** son dispositivos criptográficos USB portables para la autenticación de usuarios basados en la misma tecnología de las tarjetas inteligentes. Esta tecnología de certificados (PKI), le permite generar y almacenar credenciales tales como claves privadas, contraseñas y certificados digitales, dentro del ambiente protegido del chip del token.



Figura 2. Token ePass2003

2 VALIDAR CONEXIÓN FÍSICA DE LECTOR DE HUELLA Y TOKEN

Antes de iniciar sesión en la aplicación se debe validar que el token(ePass2003) y el escáner de huellas dactilares se encuentran conectados a los puertos USB de la computadora.

3 AUTENTIFICACIÓN DE LA APLICACIÓN

Cuando se inicia sesión en el sistema operativo del equipo (Windows), se ejecuta de manera automática un programa (Agente CERTIFIEL SVI) y se mostrará la siguiente pantalla:



Figura 3. Inicio del Agente Certifiel

1. A continuación, se solicita el PIN de usuario o contraseña.
2. Para iniciar sesión se deberá ingresar el PIN de usuario y dar clic en el botón *Iniciar Sesión*.
3. En caso de requerir cambiar el PIN de Usuario se recomienda mandar un correo a soporte@iqsec.com.mx con el nuevo PIN, una vez que obtenga por correo electrónico su número de reporte llamar a los teléfonos +52(55) 4163 1700 ext 1799 donde personal de soporte de IQsec lo apoyará y mantendrá una copia del nuevo PIN en caso de contingencias.

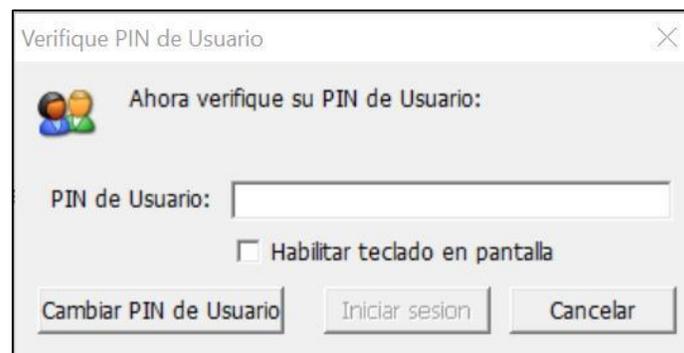


Figura 4. Ingreso de la contraseña del Token ePass2003

Importante:

En caso de no recordar la contraseña y en caso de llevar más de 4 intentos fallidos, mandar un correo a soporte@iqsec.com.mx y una vez que obtenga por correo electrónico su número de reporte llamar a los teléfonos +52(55) 4163 1700 ext 1799 donde personal de soporte de IQsec lo apoyará.

Es importante considerar que después de 9 número de intentos fallidos el Token será bloqueado y ya no podrá ser utilizado, motivo por el cual deberá solicitar una reposición a través del Colegio de Notarios lo cual puede tener un costo.

En caso de no querer iniciar sesión seleccionar el botón cancelar.

En caso de no abrirse la pantalla de Verificación de PIN de Usuario o haber dado cancelar y volver abrirla realizar lo siguiente:

1. Ir a la barra de tareas
2. Buscar el icono de ePass2003

3. Ingresar PIN

4 ACCESO A LA APLICACIÓN

4.1 ACCESO A LA APLICACIÓN

Para abrir la aplicación se requiere ejecutar el navegador web (Internet Explorer o Google Chrome) introducir la siguiente URL <https://serviciosvi.iqsec.com.mx/certifielsvi/cnj/>.

El sistema permite visualizar el convenio de confidencialidad y se debe hacer clic en el botón **Imprimir Convenio** para descargar el convenio.

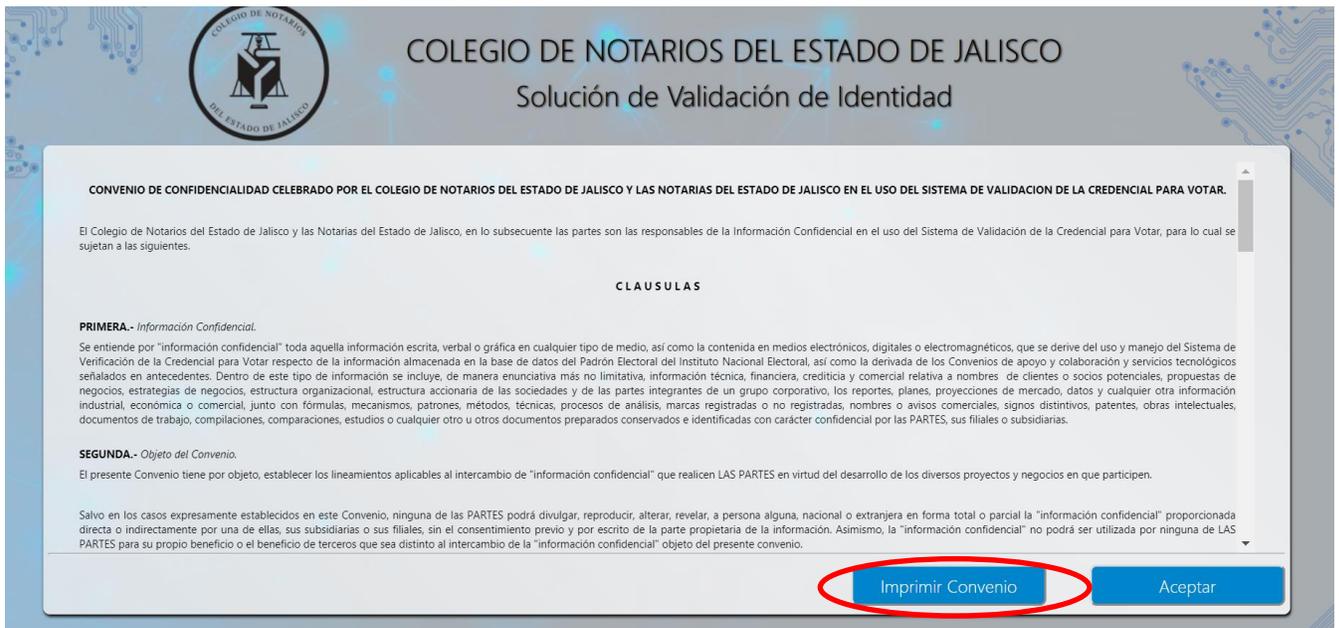


Figura 5. Imprimir convenio

El sistema descarga automáticamente el documento del convenio en formato .pdf

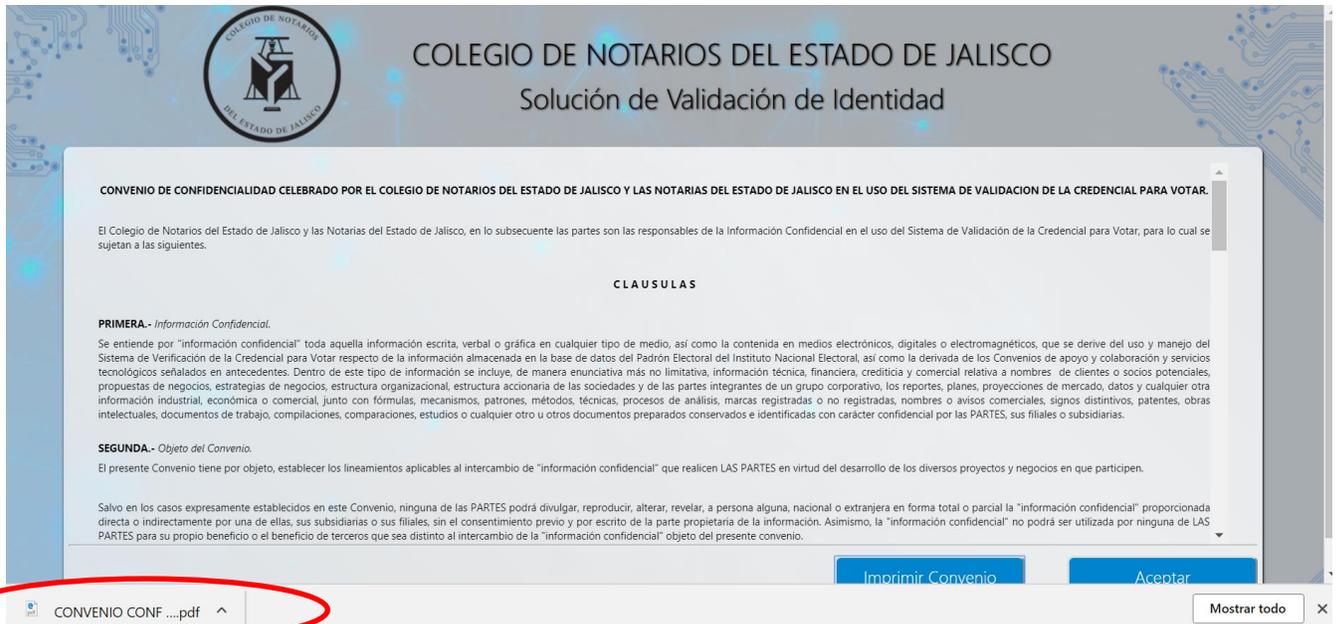


Figura 6. Descargar el convenio

Al abrirlo se podrá visualizar el contenido correspondiente que se podrá imprimir, en caso de ser necesario.

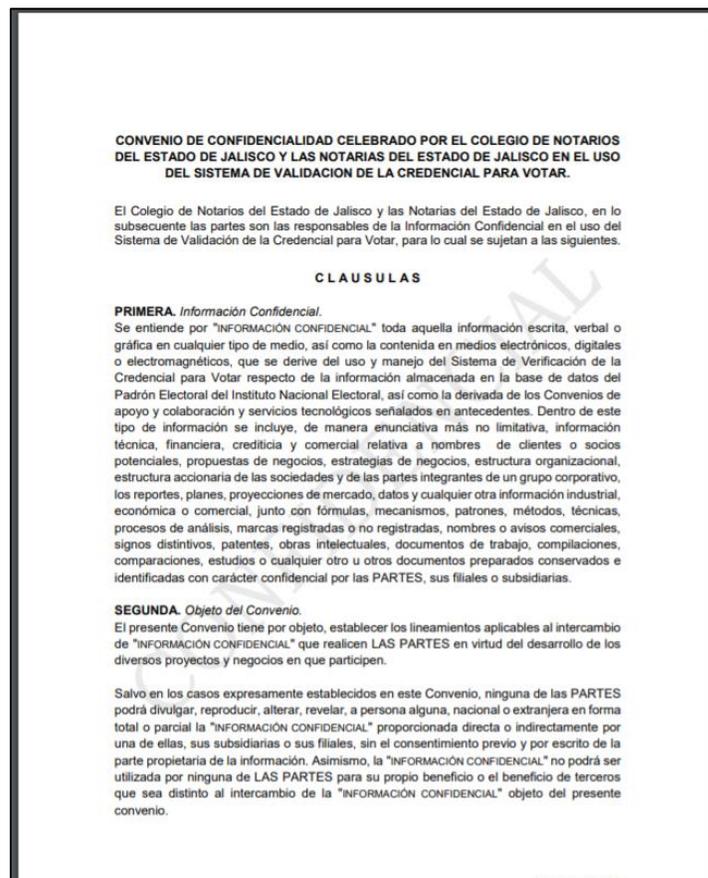


Figura 7. Visualizar convenio en archivo .pdf

Se debe hacer clic en el botón **Aceptar** para continuar.

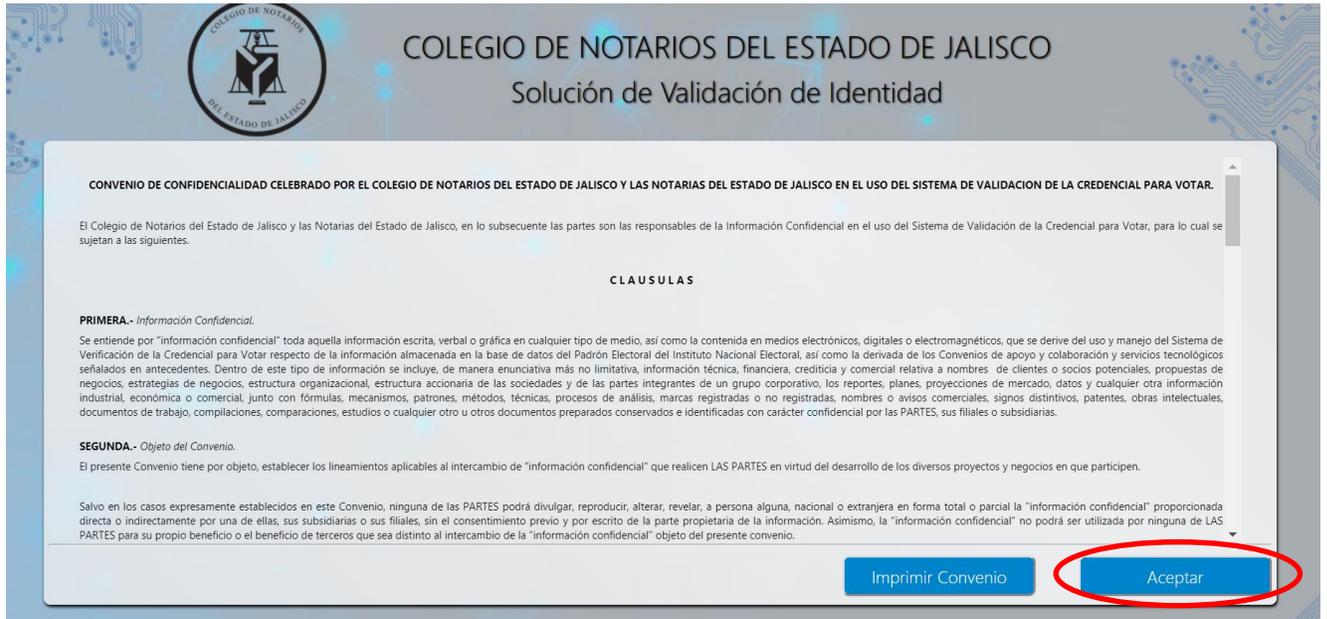


Figura 8. Avanzar para visualizar el aviso de privacidad

El sistema mostrará la pantalla del Aviso de privacidad y para imprimir el aviso se debe hacer clic en el botón **Imprimir Aviso Privacidad.**

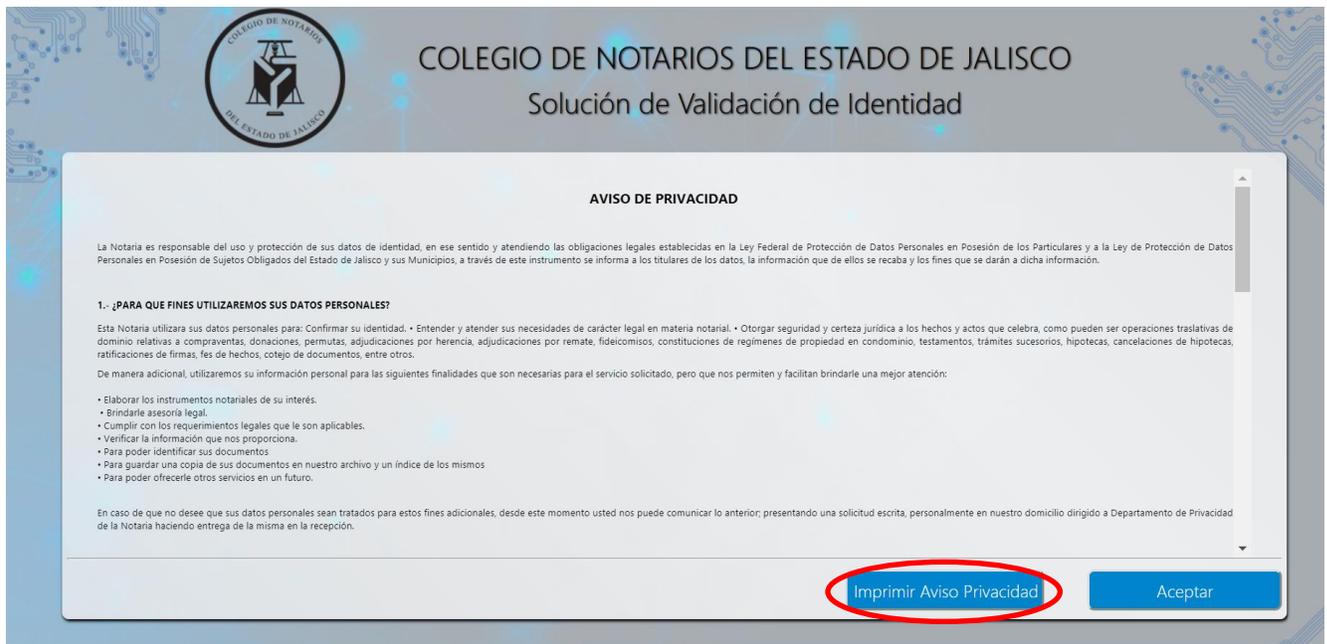


Figura 9. Imprimir aviso de privacidad

El sistema permite descargar el aviso de privacidad en formato .pdf.

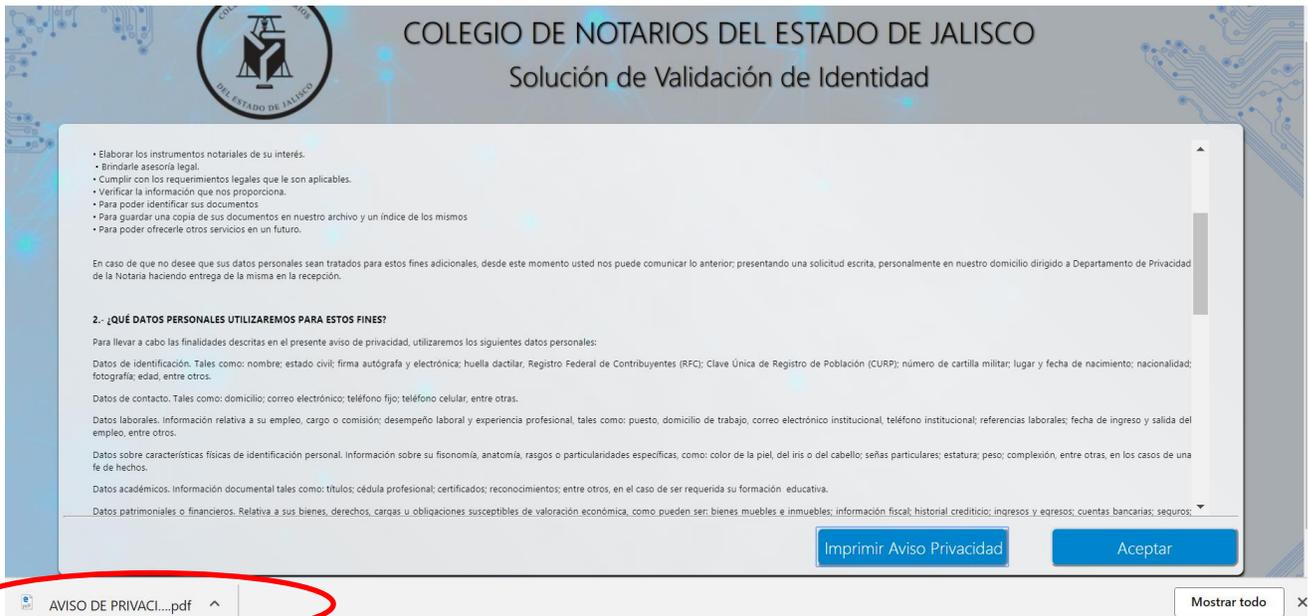


Figura 10. Descargar aviso de privacidad

Se mostrará el documento de aviso de privacidad y en caso de ser necesario se debe imprimir.

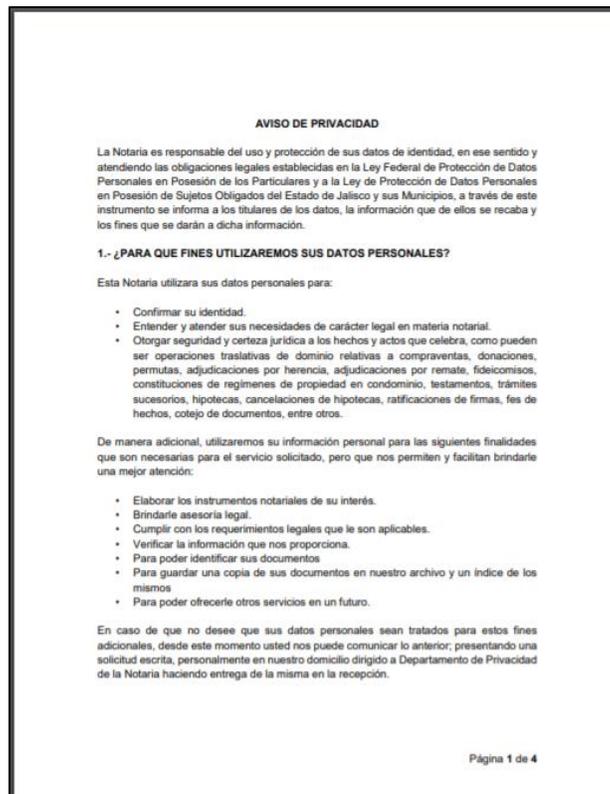


Figura 11. Visualizar aviso de privacidad

Se debe hacer clic en el botón **Aceptar** para continuar, el sistema detectará automáticamente la conexión con el token y su certificado.

IMPORTANTE:

Este botón inicialmente estará deshabilitado ya que el sistema detecta que se encuentre el certificado que este contenido en el token ePass2003 en donde en la parte inferior muestra un mensaje “Esperando conexión y autenticación del dispositivo USB”.

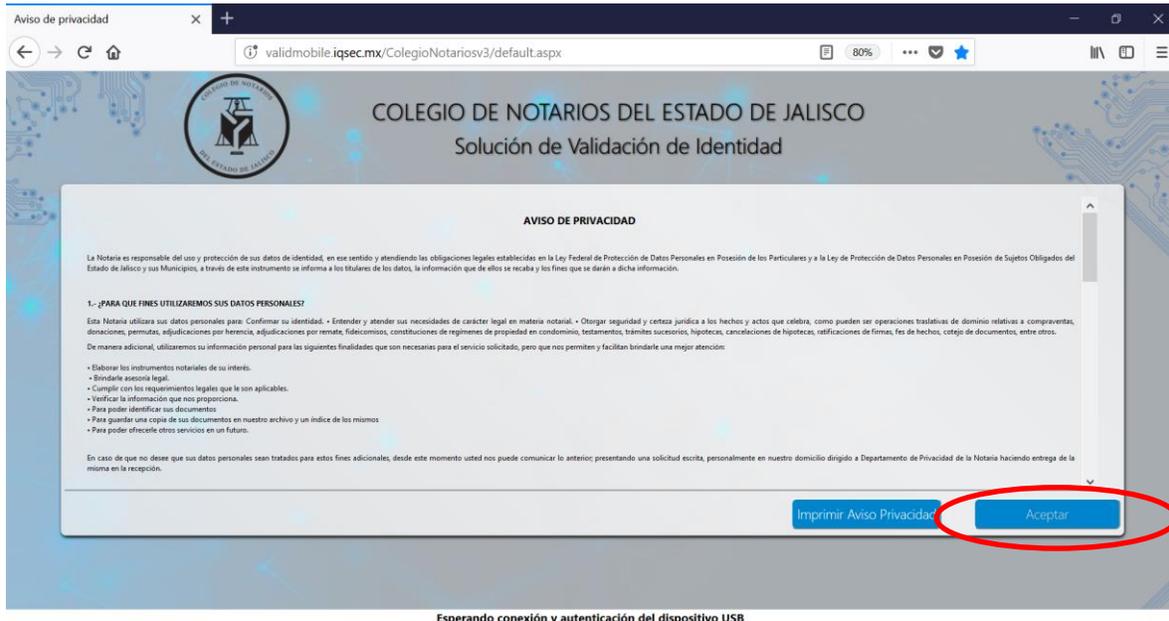


Figura 12. Avanzar a la consulta

4.2 CONSULTAR

Después de dar clic en el botón **Aceptar** el aviso de privacidad, aparecerá la ventana para realizar diferentes consultas, las cuales pueden ser:

1. Validar INE/IFE – Este botón permite entrar a la sección del sistema donde se permite validar datos de la credencial del INE e IFE.
2. Validar CURP- Este botón permite validar el CURP proporcionado.
3. Validar Comprobante de Domicilio – Este botón permite validar comprobantes de domicilio
4. Validar RFC – Este botón permite validar el RFC.

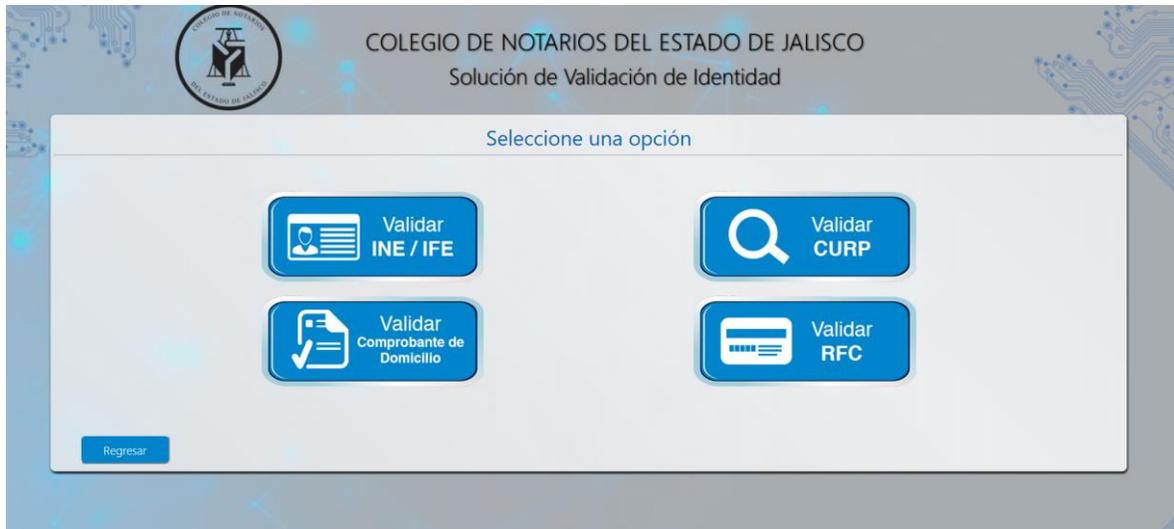


Figura 13. Consultar para validación de identidad

4.2.1 SELECCIONAR OPCIÓN “VALIDAR INE/IFE” -> INE

Para validar los datos de la identificación oficial del INE/IFE seleccionar el botón **Validar INE/IFE** en la cual el sistema mostrará un formulario de captura de datos para imprimir el consentimiento del usuario.

Los campos obligatorios requeridos son: Apellido Paterno, Apellido Materno, Nombre y CURP los cuales se reutilizarán en la consulta del INE/IFE.

El campo **Datos de identificación** [INE/IFE] se deberá seleccionar de acuerdo con la identificación que se requiera validar ante el INE.

IMPORTANTE:

- El formulario no almacena información, por lo tanto, se debe ingresar la información correctamente.
- En caso de no ingresar los datos obligatorios, mostrará un mensaje y además el botón **Validar** estará bloqueado hasta que se imprima.

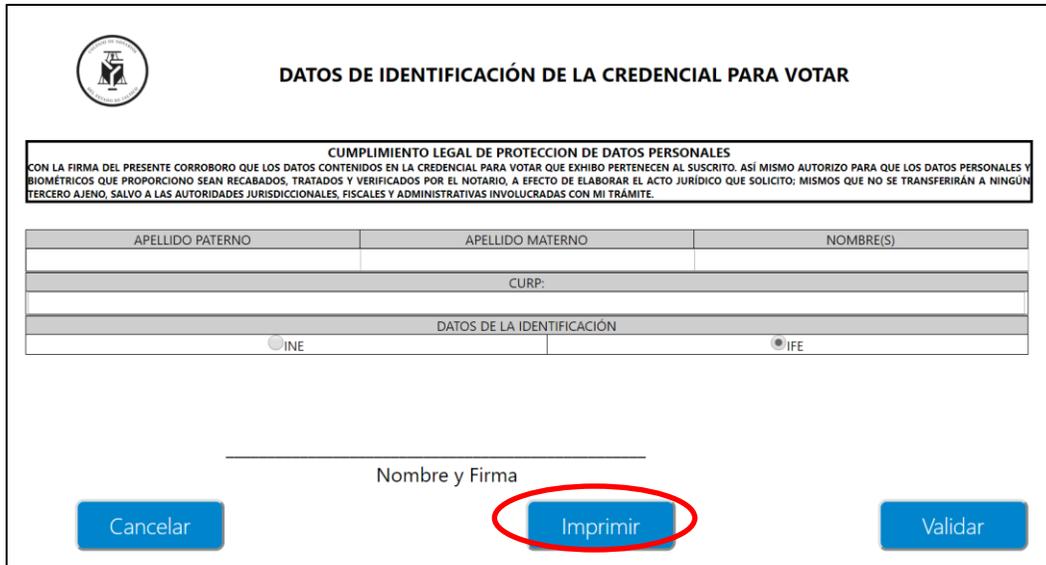


Figura 14. Captura de datos para consultar al INE/IFE

Se deben llenar todos los datos del formulario, ya que son obligatorios para consultar al INE/IFE. En caso de no llenarse el sistema va a mostrar un mensaje de error *“Campo requerido, capture un valor”*.



Figura 15. Mensaje de captura

Una vez lleno el formulario entonces se deberá hacer clic en el botón **Imprimir** para imprimir el formato en archivo .pdf. y se puede almacenar en una carpeta de la computadora o se puede imprimir sobre papel.

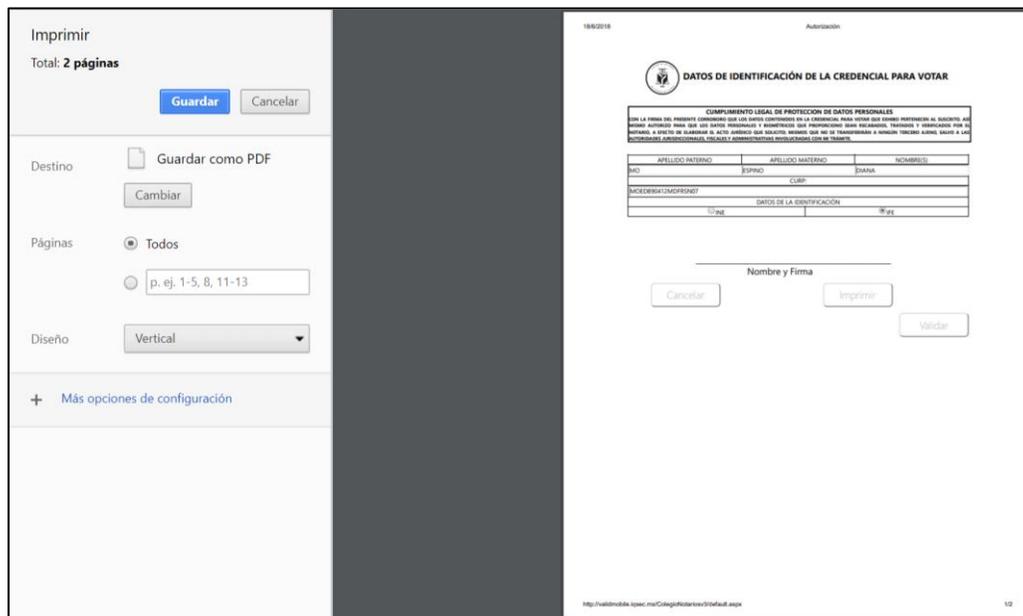


Figura 16. Imprimir reporte en .pdf o en papel

Después de que se imprima, se debe seleccionar el botón **Validar** para avanzar a la consulta del INE/IFE siempre y cuando no se requiera modificar algún otro campo.

El botón **Cancelar** funcionará para volver a la pantalla principal de selección para consultar.



DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR

CUMPLIMIENTO LEGAL DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES
 CON LA FIRMA DEL PRESENTE CORROBORO QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN LA CREDENCIAL PARA VOTAR QUE EXHIBO PERTENECEN AL SUSCRITO. ASÍ MISMO AUTORIZO PARA QUE LOS DATOS PERSONALES Y BIOMÉTRICOS QUE PROPORCIONO SEAN RECABADOS, TRATADOS Y VERIFICADOS POR EL NOTARIO, A EFECTO DE ELABORAR EL ACTO JURÍDICO QUE SOLICITO; MISMO QUE NO SE TRANSFERIRÁN A NINGÚN TERCERO AJENO, SALVO A LAS AUTORIDADES JURISDICCIONALES, FISCALES Y ADMINISTRATIVAS INVOLUCRADAS CON MI TRÁMITE.

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE(S)
MO	ESPINO	DIANA
CURP:		
MOED890412MDFRSN07		
DATOS DE LA IDENTIFICACIÓN		
<input type="radio"/> INE		<input checked="" type="radio"/> IFE

Nombre y Firma

Cancelar

Imprimir

Validar

Figura 17. Validar o cancelar

El sistema se redirigirá a la consulta de la identificación oficial elegida. Sólo como reconfirmación del tipo de identificación se deberá hacer clic sobre la opción que está habilitada.

En caso de que no se requiera hacer la validación entonces se debe hacer clic en el botón **Regresar**.

El ejemplo siguiente es del INE: Se debe hacer clic en el botón **Seleccionar INE**.



COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE JALISCO

Solución de Validación de Identidad

Seleccione modelo de credencial

INE

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



Seleccionar INE

IFE

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR



Seleccionar IFE

Regresar

Figura 18. Validación de INE

Se habilita la ventana de registro de información faltante de la identificación oficial. Llenar los campos obligatorios.

Los campos **Nombre** y **CURP** no podrán ser editados debido a que provienen del formulario.



Figura 19. Captura de INE para consulta

Para mejor identificación de los campos que se requieren en el sistema de acuerdo con la credencial para votar tipo INE. Son los siguientes

1. Año de Registro: El año en que se realizó el registro de la identificación oficial.
2. Número de Emisión: Número de emisión.
3. Clave de Elector: Número único asignado por el IFE.
4. Año de Emisión: Año de emisión de la identificación oficial.
5. *CIC: Número identificador (Los primeros 9 dígitos) (Se puede localizar al reverso de la credencial).

Nota:

- Los campos marcados con *(asterisco) son obligatorios.

A continuación, se muestra la imagen:



Figura 20. Datos que componen a la identificación INE

Una vez ingresados los campos tal cual como están en el IFE, se debe hacer clic en el botón **Validar** para avanzar a la actividad [Captura de huellas dactilares](#).

En caso de que el usuario desee regresar a la opción de [Consultar](#), se debe hacer clic en el botón **Regresar**.

4.2.1 SELECCIONAR OPCIÓN “VALIDAR INE/IFE” -> IFE

El campo **Datos de identificación** [INE/IFE] se deberá seleccionar de acuerdo con la identificación que se requiera validar ante el INE.

Ejemplo: La opción elegida es IFE.

Se debe hacer clic en el botón **Seleccionar IFE**, que es la única activa para este tipo.

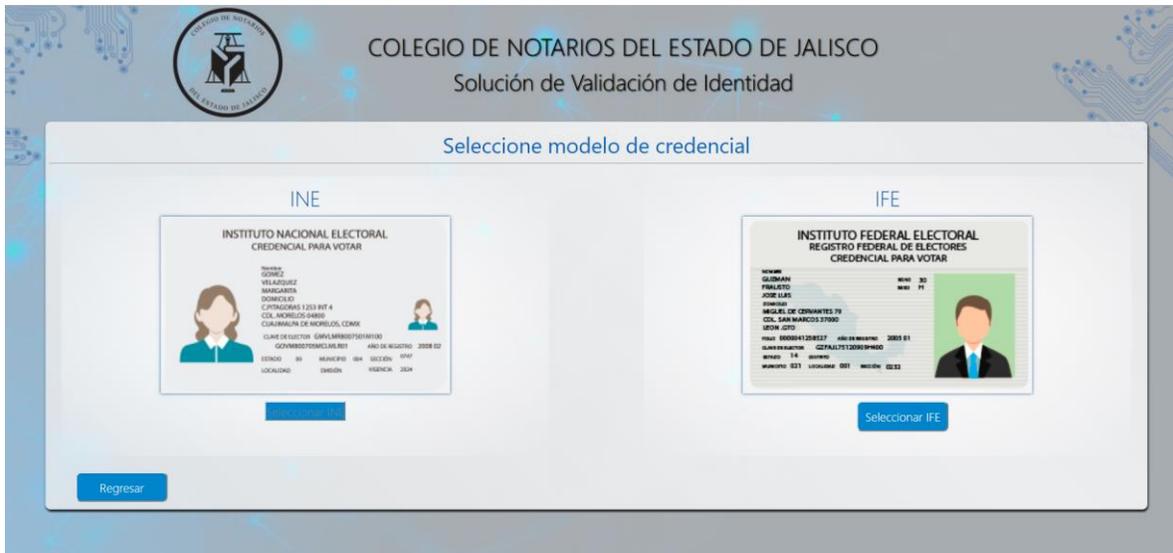


Figura 21. Validación de información de IFE

Se habilita la ventana de registro de información faltante de la identificación oficial.

Los campos **Nombre** y **CURP** no podrán ser editados debido a que provienen del formulario.



Figura 22. Captura de validación IFE

Para mejor identificación de los campos que se requieren en el sistema de acuerdo con la credencial para votar tipo IFE. Son los siguientes

1. Año de Registro: El año en que se realizó el registro de la identificación oficial.
2. *Número de Emisión: Número de emisión.
3. *Clave de Elector: Número único asignado por el IFE.
4. Año de Emisión: Año de emisión de la identificación oficial.
5. *OCR: Número identificador a 12 o 13 dígitos (depende de la versión de la IFE) (Se puede localizar al reverso de la credencial).

Nota:

- Los campos marcados con *(asterisco) son obligatorios.

A continuación, se ejemplifica en la imagen:



Figura 23. Datos que componen la identificación tipo IFE

Una vez ingresados los campos tal cual como están en el IFE, se debe hacer clic en el botón **Validar** para avanzar a la actividad [Captura de huellas dactilares](#).

En caso de que el usuario desee regresar a la opción de [Consultar](#), se debe hacer clic en el botón **Regresar**.

4.3 CAPTURA DE HUELLAS DACTILARES

Una vez capturados los datos de la identificación INE o IFE y después de dar clic en el botón **Validar**, aparecerá la siguiente pantalla que permitirá la [Toma de la huella dactilar dedo índice izquierdo](#):



Figura 24. Captura de huellas dactilares

A continuación, se muestra el listado a elegir según las condiciones de las huellas a capturar:

- Leer huella: Indica que la huella dactilar se puede leer sin problemas
- Dañado: Indica que la huella dactilar se encuentra lastimada y no es posible capturarla.
- Vendado: Indica que la huella dactilar está vendada y no es posible capturarla.
- Amputado: Indica que no tiene la extremidad de su mano por lo tanto no es posible capturar la huella dactilar.
- Sin validar: Por otras razones no se podría capturar la huella dactilar.

Aquellos estatus donde no es posible capturar la huella dactilar, el sistema deberá saltar la validación de ese dedo a consultar al INE.

Se debe validar que está conectado el dispositivo lector de huellas dactilares, verificando que en pantalla se indique *Lector conectado*.

4.3.1 TOMA DE HUELLA DACTILAR DEDO ÍNDICE IZQUIERDO

Se debe verificar que esté seleccionada la opción **Leer huella** se habilitará la captura del dedo índice izquierdo.

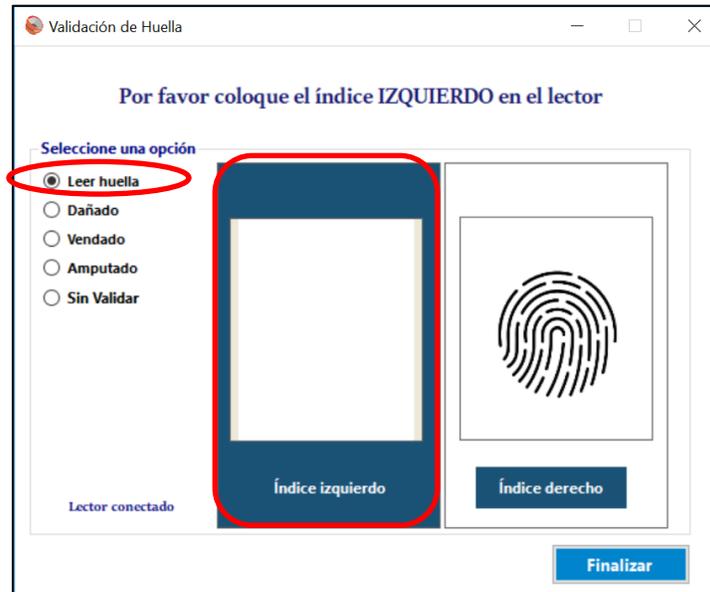


Figura 25. Selección de opción para captura de huella izquierda

Al colocar el dedo índice en el lector de huella se escuchará un sonido y el sistema remarca la huella en un recuadro verde en el centro de la pantalla.



Figura 26. Captura de huella izquierda

4.3.2 TOMA DE HUELLA DACTILAR DEDO ÍNDICE DERECHO

Se debe hacer clic sobre el recuadro de captura del índice derecho que se encuentra del lado derecho de la pantalla. Verificar que esté seleccionada la opción **Leer huella** en el menú y colocar el dedo índice derecho.

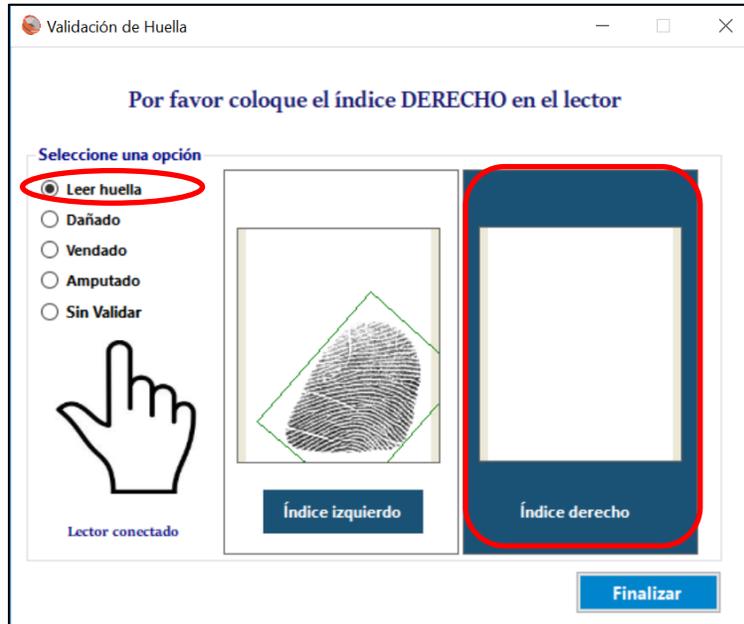


Figura 27. Captura de huella dactilar derecha

Al colocar el dedo índice derecho en el lector de huella se escuchará un sonido y el sistema remarca la huella en un recuadro verde (ver figura 19 lado derecho de la pantalla), por último, deberá dar clic en el botón finalizar.



Figura 28. Huellas dactilares capturadas

En caso de no requerir otra acción se deberá hacer clic en el botón **Finalizar**.

4.3.3 RECAPTURAR HUELLA DACTILAR (DERECHA Y/O IZQUIERDA)

En caso de que se necesite recapturar alguna huella dactilar tanto derecha o izquierda tendrá que hacer clic en el cuadro de captura de la huella dactilar que desee volver a capturar y elegir la opción Leer huella que se encuentra del lado derecho de la pantalla.

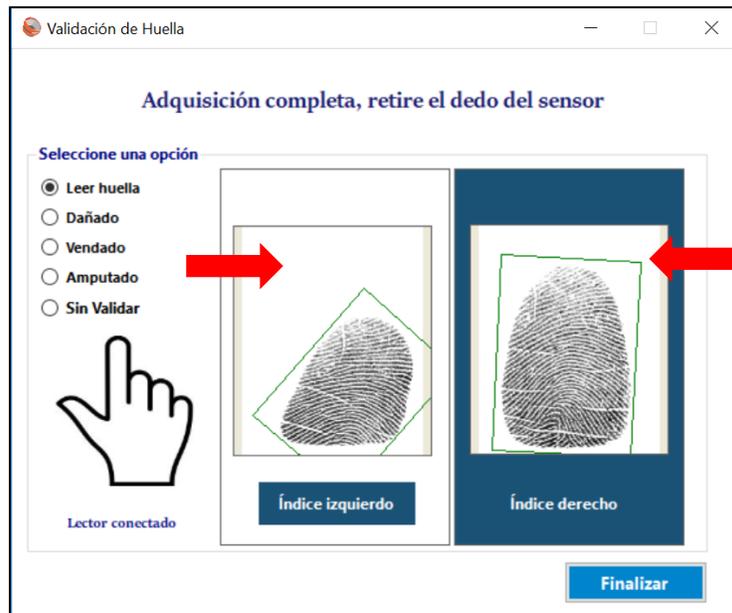


Figura 29. Recapturar huellas dactilares

4.3.4 TOMA DE HUELLA DACTILAR DAÑADO, VENDADO, AMPUTADO, NO VALIDAR

Para indicar que algún índice derecho o izquierdo no es posible capturar su huella dactilar, se debe seleccionar una opción diferente a *Leer huella* del listado de opciones, y hacer clic en el botón *Finalizar* para realizar la consulta al INE.

- Dañado: Indica que la huella dactilar se encuentra lastimada y no es posible capturarla.
- Vendado: Indica que la huella dactilar está vendada y no es posible capturarla.
- Amputado: Indica que no tiene la extremidad de su mano por lo tanto no es posible capturar la huella dactilar.
- Sin validar: Por otras razones no se podría capturar la huella dactilar.

En el siguiente ejemplo las dos huellas no se validarán y son diversos escenarios.



Figura 30. Captura de huellas Dañadas o Vendadas



Figura 31. Captura de huellas Amputadas o Si validar

4.3.5 CANCELAR VALIDACIÓN DE HUELLA DACTILAR

En caso de que se requiera cancelar la validación de huella dactilar, existen 3 formas para no realizar la validación:

Forma 1:

El usuario deberá ir a la página [Captura de Información](#) (Figura 23) e inhabilitar el campo *Validar Huellas* y hacer clic en el botón *Validar* para que no se capturen las huellas dactilares y automáticamente muestre el [Reporte de validación de identidad](#).

**Figura 32. Captura de datos INE****Forma 2:**

Cuando se llegue a la pantalla de captura de huellas dactilares después de la pantalla de [Captura de información](#), se deberá seleccionar la opción *SIN VALIDAR* para ambas huellas (Índice izquierdo e Índice derecho) y hacer clic en el botón *FINALIZAR*.

**Figura 33. Datos sin validar****Forma 3:**

Cuando se llegue a la pantalla de captura de huellas dactilares después de la pantalla de [Captura de información](#) y el usuario hace clic en el icono  (cerrar) o FINALIZAR sin haber capturado información y selecciono la opción **SI**.



Figura 34. Cerrar el módulo de huellas

El sistema mostrará un mensaje “El usuario no capturo minucias” y al hacer clic en el botón *Aceptar* se deberá cerrar y volver a la pantalla [Captura de información](#).

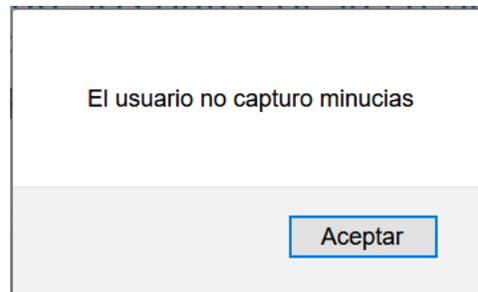


Figura 35. Sin capturar minucias

4.3.6 LECTOR DESCONECTADO DE HUELLAS DACTILARES.

Si el sistema muestra un mensaje *Lector desconectado*, deberá revisar que el lector de huellas dactilares se encuentra conectado al puerto USB de la PC.



Figura 36. Lector desconectado

Nota:

En caso de que el lector se encuentre desconectado se podrá seleccionar las opciones diferentes de Leer huellas, ya que es la única que requiere el uso del lector.

4.4 REPORTE DE VALIDACIÓN DE IDENTIDAD

Al hacer clic en el botón **Finalizar** en la ventana del registro de huellas dactilares, entonces el sistema realiza la validación de información ante el INE.

Cuando se haya validado entonces ejecutará un reporte con la siguiente información de identidad:

El reporte está compuesto por:

1. Encabezado [1]
2. Folio de la consulta [2]
3. Fecha de consulta [3]
4. Resultado de la validación [4]
5. Imagen de huellas capturadas [5]
6. Similitud de huellas dactilares [6]
7. Firma electrónica [7]
8. Tiempo de firma y estampado [8]
9. Número de página [9]

24/10/2018



Reporte de la Solución de Validación de Identidad

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Folio SVI: 39811

mexico, Querétaro a 24 de octubre de 2018

Número de indentificación del notario: Pruebas Colegio de Notarios de Guadalajara

Resultado de la validación: VIGENTE

CIC: 169734254

Apellido paterno	MORALES	✓
Apellido materno	ESPINO	✓
Nombre	DIANA	✓
CURP	MOED890412MDFRSN07	✓
Número de emisión	1	✓
Año de registro	2010	✓



Índice izquierdo



Índice derecho

Similitud índice derecho: 99.9999999978456%

Similitud índice izquierdo: 99.99999968377223%

Certificado INE: produccion_2018

Sello digital INE

MROjKbNjVslgBULAI9HbJrSQTdlonx24cUj9lpZEBt6ZjP0x0KsVnhv9RkXqS/AJ0pkSii0K0CgUrpQNYhu5SHqgS2H0V5rM00MblLSA5IAjUPuolMUMBvBPNM0YRUeHtp53C1EAA
S/moAV7mNURBvCPUGolUtr4l8aQmpe2HWHvP7Rm5oaDzHu/nyfjEj9Ph5XtdLM3ruCPUGSvHywbgpoumcy19ABEuoFwvNYTIDuUWl/1AbAZZ6CBMEjgZDvzPDY464jD1ca
Wbg8QXk1g1j1aYkdtgicQVb7LHv68vnt/EhyvL3Vzthvwh/HAHwvC+5NtLUM9yuMutovmQZDIASkSS2tpSKWjw6zz9j/CEDeCRwIETDjgBSIAZrAm9c0mJIZ1hoNQHw290cTLA
Krig8QK28BZPyeZUS16dyFmP10dz1cHDC284u4wgl/oaTHYtZrEIQM+vksLRFsmfY/SbrYUcAKI3GduTIESUm6D5z2M9yJKPzcalDSQdMCOvNSP4MMeMgpp0MMMAkoW64ZForD0
SzBNuLddYqah0VL1gC45g/4kVl9bdNudNTSDwZxRuEHggCq8V06mhypruntTgaaZn4K3D6ZmmSMQZz2K5ggyryQIH9Caftz6v6ST4j/V1sLU30=

Momento de la consulta (GMT): 24/10/2018 12:52:11

Otorgo mi consentimiento para la validación de datos ante el INE y manifiesto bajo protesta de decir verdad que la Información proporcionada en el presente es veraz y afirmo que soy legalmente responsable de la autenticidad de la misma, asumiendo todo tipo de responsabilidad derivada de cualquier declaración falsa sobre la Información proporcionada.

Firma de aceptación

Figura 37. Reporte con huellas

En los casos donde no haya captura de huellas dactilares para validar se ejecutará un reporte con la siguiente información de identidad:

El reporte está compuesto por:

1. Encabezado [1]
2. Versión de documento [2]
3. Fecha de consulta [3]
4. Resultado de la validación [4]
5. Firma electrónica [5]
6. Estampado de tiempo [6]
7. Número de página [7]

19/06/2018



Reporte de la Solución de Validación de Identidad
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Folio SVI: 522

prueba, Jalisco a 19 de junio de 2018

Número de identificación del notario: prueba

Resultado de la validación: VIGENTE

CIC: 169734254

Apellido paterno	MORALES	✓
Apellido materno	ESPINO	✓
Nombre	DIANA	✓
CURP	MOED890412MDFRSN07	✓
Clave de elector	ANCRJ551090801H300	✗
Número de emisión	9	✗
Año de registro	2014	✗
Año de emisión	2018	✗

Certificado INE: produccion_2018

Sello digital INE

MLyG9F4B87WwVQldB6G5U3wckTAcZMUSOvVian0TOuKQNPY884NdvZZJ/Ao6ZMcmQDWAJE1KtbM5mj5wid5Dj7QP8bdP4ajAiwF9W1RlJgprHz
QCm8TOWoAbagWkroag2qpe4WXGDh3eaj+U/T/VfRtpZ9vJp7J1fF6+RTSXDBQdk3hGkxqg2TK3ZfZ3ggn9g70o+3Y01h7yYW7JmHwD/VCzCqO4gMKBV
gD5+pFp9AfoX3E8oigG7ZfickR5g5nO6a9NUPfUFCnuuHG8R73ZMBk686Auw7Vf8aB5wHqXTM4C7Ww4g4m18AcvWwCHHjgdc300nnp011ZYXD7o
Rq2d5ANd87uMBBCU9hcmr68R15y9W39y073uT1PRLR9Gmg55e1AAGU9P9k1q57uANQ8I2+8B3g9h0uW18Df3a2AL3SLpMufPPM96m+cnELKJAMR
Y9GvUjG2d8B/ENBQUkaucmH5E2wG9H5Q49RwCMV3F5SFauL87mVt9pGLA2U5vK2hJmDw+JHmAUk3j47AwaT8A15G4PFA7Nk5SjMVe5YMOCH
q9GIR987VqPqJACInWH1huFA8Z01CQ0BMGk8=

Momento de la consulta (GMT): 19/06/2018 11:39:07

Manifiesto mi consentimiento para la validación de datos ante el INE y manifiesto bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada en el presente es veraz y afirmo que soy legalmente responsable de la autenticidad de la misma, asumiendo todo tipo de responsabilidad derivada de cualquier declaración falsa sobre la información proporcionada.

Firma de aceptación

1/1

Figura 38. Reporte sin huellas

5 VALIDAR CURP

El sistema permite consultar por medio de la CURP la información general de una persona.

Desde la pantalla de Consultar se debe hacer clic en la opción **Validar CURP**.

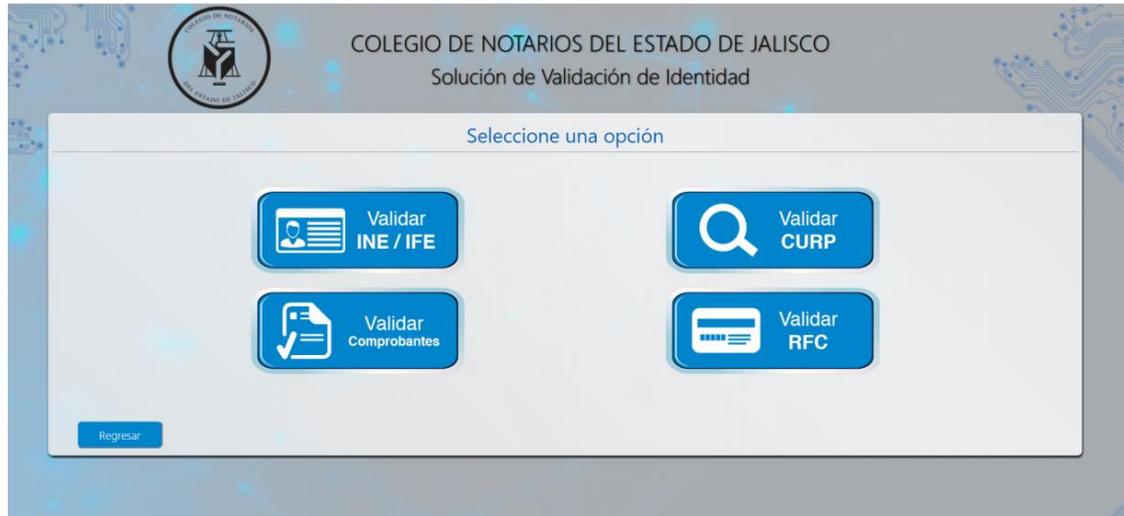


Figura 39. Consultar identidad

Se abrirá una página nueva para realizar la consulta de la CURP.

The image shows a web page titled 'Consulta tu CURP' on the gov.mx website. The page has a navigation bar with 'Trámites', 'Gobierno', 'Participa', and 'Datos'. The main heading is 'Consulta tu CURP'. Below the heading, there is a paragraph explaining that the query can be performed by providing the CURP key or name and birth data. A verification code 'F99FB' is displayed in a grid. The form has two sections: 'El ciudadano conoce su CURP' and 'Ingrese los datos para buscar su CURP'. The first section has input fields for 'CURP*' and 'Código de verificación*', with a 'Buscar' button. The second section is currently empty. A footer note states: 'La impresión de la constancia CURP en papel bond es válida para realizar todo trámite ante la Administración Pública.' The version number 'Versión 12.4.0 (01/02/2018)' is at the bottom right.

Figura 40. Consulta de CURP

Se muestran los resultados de la consulta de la CURP. Al hacer clic en el botón Descargar .PDF se muestra el reporte de la CURP.



The screenshot shows the 'Consulta tu CURP' page on the 'gob.mx' website. The page is titled 'Consulta tu CURP' and includes a 'Encuesta del servicio' button. The 'Datos del solicitante' section displays the following information: CURP: MOED890412MDFRSN0, Nombre(s): DIANA, Primer apellido: MORALES, Segundo apellido: ESPINO, Sexo: MUJER, Fecha de nacimiento: 12/04/1989, Nacionalidad: MEXICO, Entidad de nacimiento: DISTRITO FEDERAL, and Documento probatorio: ACTA DE NACIMIENTO. The 'Datos del documento probatorio' section shows: Entidad: 09 - DISTRITO FEDERAL, Municipio: 002 - AZCAPOTZALCO, Año: 1989, and Número de acta: 00035. There is a 'Históricas' section which is currently empty. At the bottom, there is a 'Descargar PDF' button, a note about the date format (dd/mm/aaaa), the name of the institution (Dirección General del Registro Nacional de Población e Identificación Personal), a link to Adobe Reader, and a 'Regresar' button.

Datos del solicitante	
CURP:	MOED890412MDFRSN0
Nombre(s):	DIANA
Primer apellido:	MORALES
Segundo apellido:	ESPINO
Sexo:	MUJER
Fecha de nacimiento:	12/04/1989
Nacionalidad:	MEXICO
Entidad de nacimiento:	DISTRITO FEDERAL
Documento probatorio:	ACTA DE NACIMIENTO

Datos del documento probatorio	
Entidad:	09 - DISTRITO FEDERAL
Municipio:	002 - AZCAPOTZALCO
Año:	1989
Número de acta:	00035
Históricas:	

Figura 41. Resultado de la CURP

El siguiente reporte es el comprobante de la CURP.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA
DE REGISTRO DE POBLACIÓN



DIRECCIÓN GENERAL DEL
 REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN
 E IDENTIFICACIÓN PERSONAL



Clave:
MOED890412MDFRSN07

Nombre:
DIANA MORALES ESPINO



Soy México

Fecha de inscripción Folio Entidad de registro

12/05/1998 17298785 DISTRITO FEDERAL



10900219800035

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

DIANA MORALES ESPINO

PRESENTE Ciudad de México, a 10 de junio de 2018

Desde 2014, el derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

En ese sentido, nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

ALFONSO NAVARRETE PRIDA

SECRETARIO DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TEL:CURP**, marcando el **01 800 911 11 11**

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los Datos Personales recabados, incorporados y tratados en la Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población, son utilizados como elementos de apoyo en la función de la Secretaría de Gobernación, a través de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identificación Personal en el registro y acreditación de la identidad de la población del país, y de los nacionales residentes en el extranjero; asignando y expidiendo la Clave Única de Registro de Población. Dicha Base de Datos, se encuentra registrada en el Sistema Persona del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (<http://persona.inec.org.mx/persona/welcome.do>). La transferencia de los Datos Personales y el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, deben realizarse conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, y demás normatividad aplicable. Para ver la versión integral del aviso de privacidad ingresar a <https://inec.gob.mx/>

Figura 42. Reporte de la CURP

En caso de que la CURP no exista o no sea válida, el sistema muestra un mensaje “¡Error al ingresar datos! no ha llenado varios campos requeridos. Por favor verifique”

Consulta tu CURP

La consulta puede efectuarse indicando la clave CURP cuando ya la conoce o proporcionando su nombre y datos de nacimiento.

[Más información](#)



Código de verificación

¡Error al ingresar datos! no ha llenado varios campos requeridos. Por favor verifique

El ciudadano conoce su CURP -

CURP*:

La CURP: MOED890412MDFRSN00 no es válida, revise el Dígito Verificador (7)

Código de verificación*:

* Campos obligatorios

Ingrese los datos para buscar su CURP +

La impresión de la constancia CURP en papel bond es válida para realizar todo trámite ante la Administración Pública.

Figura 43. Resultado erróneo de la CURP

6 VALIDAR COMPROBANTE DE DOMICILIO

El sistema permite validar el comprobante de domicilio. Desde la pantalla de Consultar se debe hacer clic en la opción **Validar Comprobantes**.



COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE JALISCO
Solución de Validación de Identidad

Seleccione una opción



Validar
INE / IFE



Validar
CURP



Validar
Comprobantes



Validar
RFC

Figura 44. Consultar identidad

La página web puede realizar consultas al SAT con la finalidad de validar que la información contenida en el CDFI de la factura es correcta, los datos que se validan son los siguientes:

- Validación XSD
- Validación firma emisor
- Validación firma PAC
- Validación en SAT

Los CDFI que se pueden validar son aquellas admitidas por el SAT.

1. Seleccionar el campo *Seleccionar archivo*

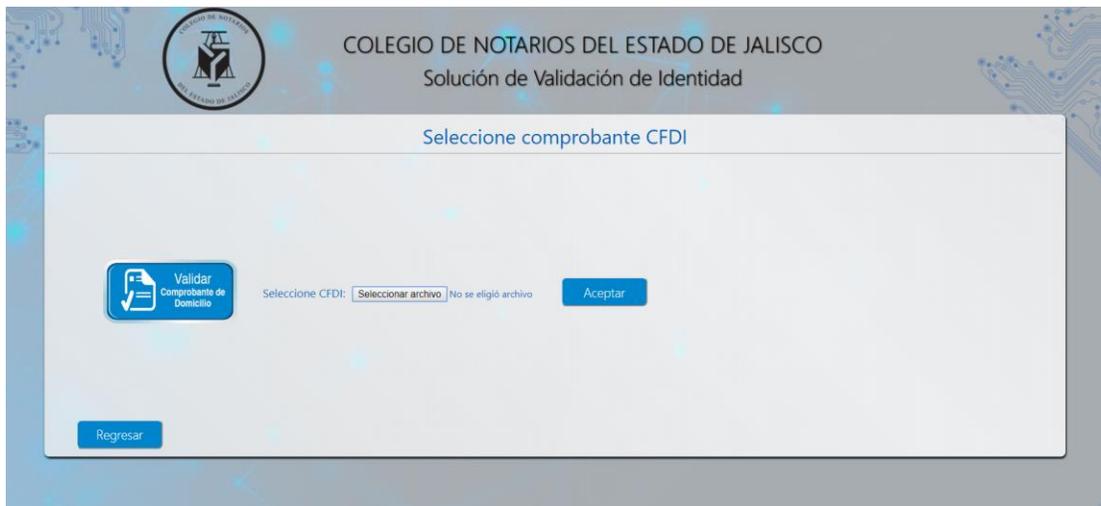


Figura 45. Consultar XML de comprobación

2. Se abrirá una ventana de *Explorador de archivos*, buscar el archivo XML en la carpeta donde se encuentre almacenado el archivo XML que desea validar y hacer clic en el botón **Abrir**.

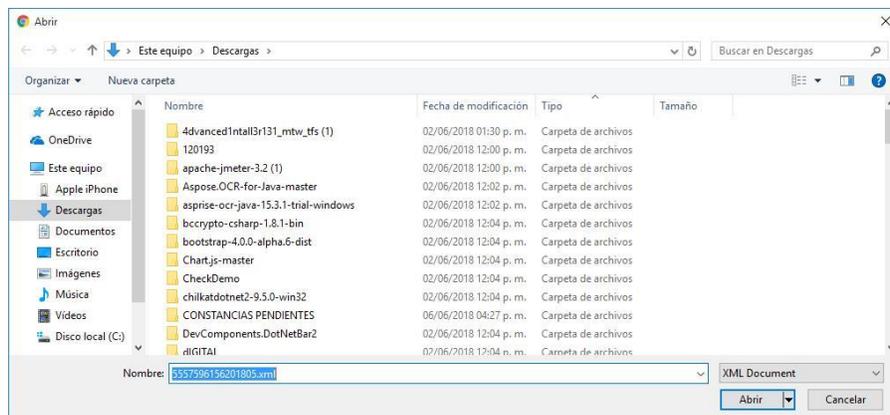


Figura 46. Buscar el archivo XML

3. El nombre del archivo XML seleccionado aparecerá en la pantalla Selección de comprobante CFDI del lado derecho del boton Seleccionar archivo.

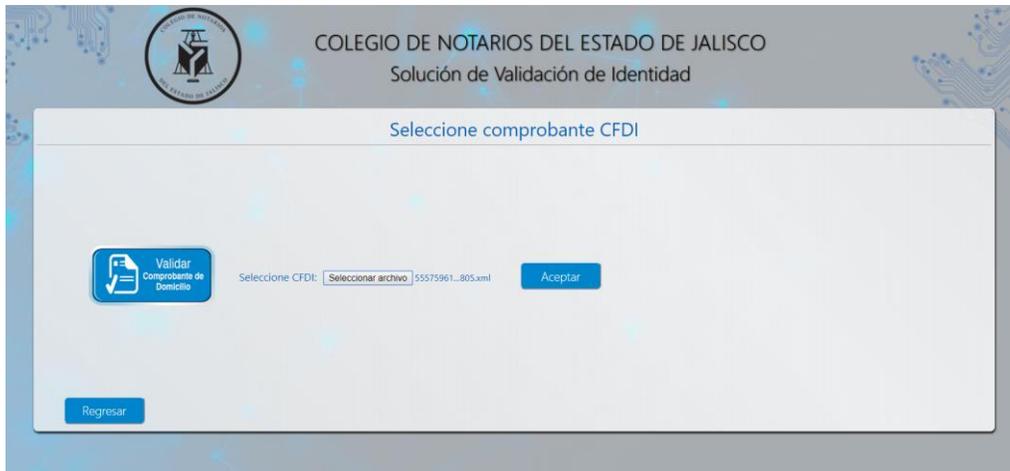


Figura 47. Consultar XML

4. El sistema muestra la información del .XML y el cual se puede generar en .PDF. El reporte está compuesto por:
 1. Encabezado [1]
 2. Versión de documento [2]
 3. Fecha de consulta [3]
 4. Número de identificación del notario [4]
 5. Resultado de la validación [5]
 - a. UUID
 - b. R.F.C Receptor
 - c. Nombre receptor
 - d. R.F.C emisor
 - e. Nombre emisor
 - f. Validación XSD
 - g. Validación firma emisor
 - h. Validación firma PAC
 - i. Validación en SAT
 6. Sello Digital [6]
 7. Número de página [7]

19/6/2018

1



**Reporte de la Solución de
Validación del Comprobante**
DIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA SAT



2

 Folio SVI: 526

3

 prueba, Jalisco 19 de junio de 2018

Número de indentificación del notario: prueba

4

Datos del comprobante

UUID	efb948d3-9983-4cf3-91d2-a369efce51c5
R.F.C. Receptor:	XAXX010101000
Nombre Receptor:	GOMEZ SERRALDE CA ALBERTO
R.F.C. Emisor:	TME840315KT6
Nombre Emisor:	TELEFONOS DE MEXICO S.A.B. DE C.V.
Validación XSD:	✔
Validación Firma Emisor:	✔
Validación Firma PAC:	✔
Validación en SAT:	Vigente - S - Comprobante obtenido satisfactoriamente.

5

6

Sello digital

xFG+ 1n+ stHlyeSY59wmi+ GTojvPv 19Rfkx1w2MIOt5K/3RH1 BpoAbP2F4B3m20JZPS19ZA68EIsnBW0840T87+ dZfalCMIMc+ Bn86bOqjI5JgK05d9+1e5UL3mulIjFvWj
GhaIZ7VCKlpFTvll096OXw2GByIG4XHeRojkzSjIUsQ5tODZuLU/TUFL11BLUUIIUVT8nOYKkaI5PbvjIv8nMeBGOCOCQc8OmIIZgZ9M5FkCkt/pYF4+ o7Z4BvVWO2U
NQITdRQKa5VPEY166p2DuP7AU88PhXJvkrzEO+ jGZyn01D4F4v+ Cow6GCTH0hnaWYupATVTRWw==

7

 1/1

Figura 48. Reporte de consulta de Comprobante

7 VALIDAR RFC

La página web puede realizar consultas al SAT con la finalidad de validar el estatus del RFC. Desde la pantalla de Consultar se debe hacer clic en la opción **Validar RFC**.

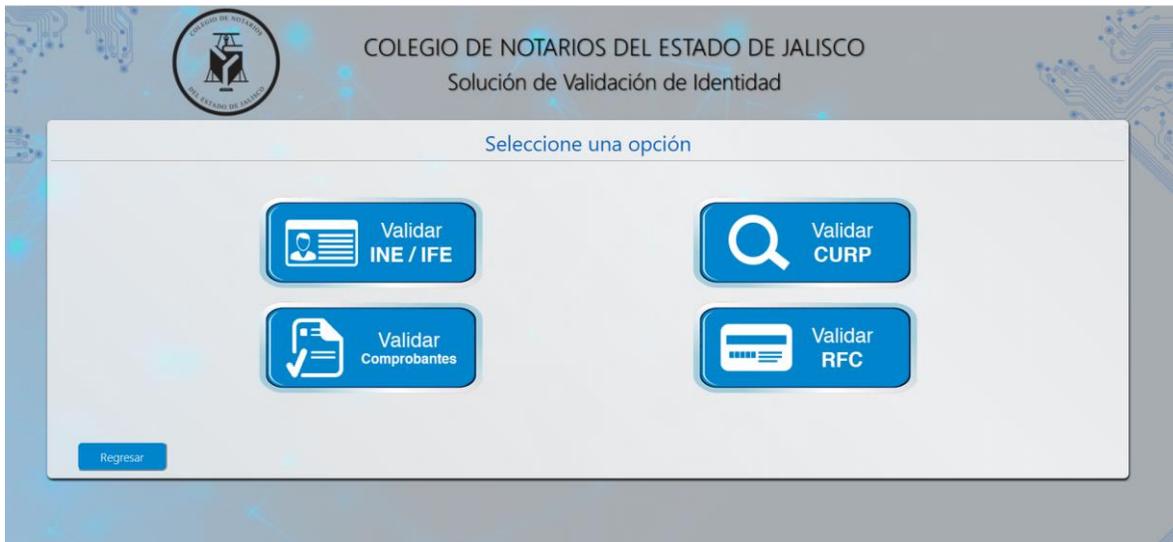


Figura 49. Consulta de identidad

Ingresar el código que se muestra en la imagen y hacer clic en el botón **Aceptar**.



Figura 50. Consulta de RFC

Ingresar el RFC del Contribuyente y hacer clic en el botón **Consultar RFC**.



Figura 51. Ingresar RFC

El sistema realiza la validación y mostrara el mensaje **“Clave de RFC Válida”** y hacer clic en el botón **Terminar**.



Figura 52. RFC Válido

En caso de haber ingresado un RFC que no este registrado en el SAT aparecera una pantalla indicando que la Clave de RFC inválida.

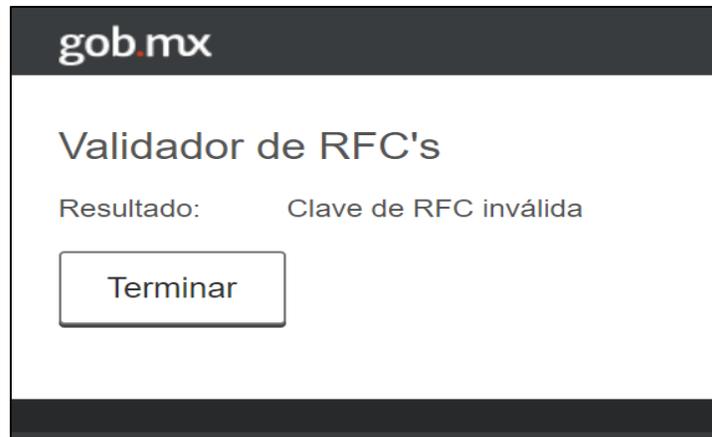


Figura 53. RFC inválida